

Oficio: SEA/SE/038/2020

Asunto: Convocatoria a sesión extraordinaria

**Integrante del Comité Coordinador
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
P r e s e n t e**

Con fundamento en los artículos 8, 9, 11, 14 fracción III y 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, por instrucción del Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero, la suscrita le convoca a la **segunda sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato**, que tendrá verificativo el **día 18 de febrero de 2020**, a las **9:00 horas**, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, ubicado en Calle Rosa 1-A, esquina Carretera Guanajuato a Juventino Rosas km. 9+100, Guanajuato, Gto., lo anterior conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha cuatro de febrero de dos mil veinte;
- IV. Informe sobre la correspondencia;
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se integran comisiones como instancias de coordinación y colaboración del Comité Coordinador, a saber:
 1. La Comisión de la Política Estatal Anticorrupción;
 2. La Comisión de la Plataforma Digital Estatal, y
 3. La Comisión Especial de Seguimiento sobre el informe de empresas que facturan operaciones simuladas en el Estado de Guanajuato,
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- VII. Presentación y aprobación, en su caso de Proceso de reclutamiento y selección para la ocupación de las plazas vacantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;

Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- VIII. Presentación del Código de Ética emitido por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato en correlación con el Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética; así como, la emisión del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- IX. Clausura de la sesión.

Atentamente

Guanajuato, Gto., 14 de febrero de 2020

Lic. Alejandra López Rodríguez
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato